XI premio de poesía experimental diputación de badajoz 2012

bases

La Excma. Diputación de Badajoz organiza el XI Premio de Poesía Experimental.
Para participar en esta convocatoria la nacionalidad no será impedimento y podrá optar a los premios cualquier creador de cualquier país.

Información

publicaciones@dip-badajoz.es
dip-badajoz.es
Teléfono 924 21 24 50
Fax 924 21 25 47

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

1. Cada autor, mayor de edad, presentará una sola obra inédita hasta la fecha del fallo del Jurado.
2. La técnica a utilizar es libre. El original no debe superar el formato A-4 y puede presentarse en tres dimensiones sobre soporte plano.
3. La dotación de los premios se establece de la siguiente manera:

   Primer premio de 2.000 euros.
   Dos accésit de 600 euros cada uno.
4. La cuantía de los premios se hará efectiva previa reducción del correspondiente IRPF en vigor.
5. Las obras seleccionadas por el jurado serán expuestas en la Sala de Exposiciones de la Diputación de Badajoz.
6. Todos los seleccionados recibirán catálogo de la exposición.
7. Los poemas seleccionados no se devolverán, pasando a formar parte del Archivo de Poesía Experimental de la Diputación de Badajoz.
8. Los originales no seleccionados serán devueltos a sus autores, previa petición de los mismos, en el plazo de un mes a partir del fallo del Jurado.
9. La fecha límite de presentación es el día 21 de septiembre de 2012. Posteriormente a esta fecha sólo serán admitidos los trabajos en cuyo matasellos conste que fueron enviados dentro del plazo. Los originales deben enviarse a la siguiente dirección: XI Premio de Poesía Experimental. Diputación de Badajoz, calle Felipe Checa, 23. 06001 Badajoz.
10. En la parte posterior del poema debe figurar exclusivamente el título (éste sólo aparecerá visible en el poema en los casos en los que sea estrictamente necesario para su lectura). Los datos personales del autor se entregarán en sobre adjunto y cerrado, haciendo constar en el anverso de éste el título de la obra.
11. El fallo del Jurado se hará público el día 19 de octubre de 2012. Ese mismo día aparecerá la relación de seleccionados en la página web de la Diputación: www.dip-badajoz.es, sección “notas de prensa”. Por decisión del Jurado, el premio puede ser declarado desierto.
12. El número de miembros del jurado será impar y estará compuesto por destacadas personalidades del mundo artístico y literario.
13. La Diputación Provincial de Badajoz no mantendrá correspondencia alguna con los optantes al premio ni facilitará a éstos información sobre clasificación de las obras ni sobre los integrantes del jurado.
14. El hecho de concurrir a este premio supone aceptar todas sus bases.